

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10241** ACUERDO de 27 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1998-1999, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 y 216 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 32.3 y 130.4 y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, Jueces sustitutos a los alumnos de la Escuela Judicial que, asimismo, se expresan:

Doña Alejandra Gil Llima, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sant Feliu de Llobregat y doña María de los Ángeles Lamas Méndez, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gavá.

El ejercicio del cargo de los expresados Jueces sustitutos se iniciará a partir del momento en que lo acuerden los Presidentes de los correspondientes Tribunales Superiores de Justicia y el Director de la Escuela Judicial, prolongando su actividad hasta la fecha en que se acuerde la finalización del curso teórico-práctico en dicho centro, momento en que deberá producirse el cese de los mismos, participando tanto el inicio de sus actividades, como el expresado cese, al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, computado de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**10242** ACUERDO de 4 de mayo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa un Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Asturias.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar Vocal de la Junta Electoral Provincial de Asturias al Magistrado, ilustrísimo señor don Bernardo Donapetry Camacho, en sustitución del anteriormente nombrado ilustrísimo señor don José María Álvarez Seijo, como consecuencia de renuncia por causa justificada aceptada por el Presidente de la indicada Junta Electoral Provincial.

Madrid, 4 de mayo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10243** RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 31 de marzo, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 31 de marzo de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril, se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 14625, número de orden 3. Puesto: Servicio Jurídico de la Agencia. Servicio Jurídico Regional de Barcelona. Abogado Jefe adjunto, donde dice: «Datos personales adjudicatario/a. González León Eva María», debe decir: «Datos personales adjudicatario/a. González Díez, Eva María».

Madrid, 27 de abril de 1999.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

**10244** RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 4/99).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 28 de abril de 1999.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.